Código seguro de Verificación : GEN-15ce-9b13-1aba-43e3-a0cd-d0bd-3d55-02ab | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN | Instituto de Salud Carlos III

cnio CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLÓGICAS

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, PLIEGOS, GASTO Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Dª. MARGARITA BLÁZQUEZ HERRANZ, Secretaria del Patronato de la **FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLÓGICAS CARLOS III (F.S.P. CNIO),**

CERTIFICA:

Que en la reunión de la Comisión Delegada del Patronato de la Fundación celebrada el día 14 de julio de 2021, en relación con el Orden del día, y en uso de las competencias que ostenta el citado Patronato como Órgano de Contratación ,se aprobó, lo siguiente:

Primero. El **Expediente 09/21** denominado "**Acuerdo Marco para la contratación del Suministro de Reactivos, Material Fungible y Equipamiento de Laboratorio**", el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir este expediente de contratación, según lo dispuesto en el artículo 117 de la LCSP.

Segundo. El gasto que se derive del importe de adjudicación, tomando como base el presupuesto base de licitación fijado en **ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL EUROS (11.400.000 euros)** (IVA no incluido).

Tercero. Acreditar la existencia de financiación de acuerdo con lo establecido en el artículo 116 de la LCSP para las entidades del sector público estatal con presupuesto estimativo. Este contrato se financiará con cargo a los presupuestos del F.S.P. CNIO de los ejercicios económicos de 2021, 2022 y 2023, a través del proyecto interno correspondiente del usuario que lo solicite.

Cuarto. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación a celebrar mediante procedimiento abierto sujeto a regularización armonizada con tramitación ordinaria, y se proceda a publicar en el perfil de contratante de F.S.P. CNIO, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el anuncio de licitación de este expediente de contratación y demás documentación preceptiva correspondiente de conformidad con lo establecido en el artículo 63.3 de la LCSP.

Quinto. Se delegó y autorizó al Director Gerente de F.S.P. CNIO para la firma de los Pliegos que rigen la licitación, una vez aprobados por el Órgano de Contratación, para la designación de la composición de la Mesa de Contratación y para la formalización y firma del preceptivo contrato una vez se proceda a su adjudicación por parte del Órgano de Contratación competente.

Todo ello de acuerdo con las propuestas emitidas por el Director Gerente de F.S.P. CNIO con fecha 14 de julio de 2021.

En Madrid, a 14 de julio de 2021

SECRETARIA DEL PATRONATO DE F.S.P. CNIO – Dª. Margarita Blázquez Herranz

CSV : GEN-15ce-9b13-1aba-43e3-a0cd-d0bd-3d55-02ab
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MARGARITA BLAZQUEZ HERRANZ | FECHA : 16/07/2021 15:46 | Sin acción específica